

SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE I+D POR ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN Y EMPRESAS EN LAS ÁREAS PRIORITARIAS DE LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE CANARIAS RIS-3, COFINANCIADAS CON FONDOS FEDER 2014-2020.

> **BENEFICIARIOS:** Empresa micropyme; Empresa PYME; Empresa no PYME; Cooperativas; Autónomos; Administración General del Estado; Administración Autonómica; Administración Local



> **AMBITO:** Canarias

> **SECTOR:** Multi

> **TIPO DE FINANCIACIÓN:** Subvención

> **PRESUPUESTO:** El importe máximo de inversión a subvencionar por proyecto ascenderá a setenta mil euros (70.000 euros), Asimismo, el importe máximo de subvención a conceder para la máxima intensidad de ayuda prevista no podrá exceder de dicha cantidad.

> **WEBSITE:** https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/4363#



> **OBJETIVO:** Promover la orientación de la investigación científica y técnica desarrollada en los organismos de investigación y las actividades de I+D empresariales, hacia las prioridades de la RIS3 de Canarias, así como fomentar la generación y el avance significativo del conocimiento científico y la investigación de calidad a un nivel de excelencia suficiente como para crear una ventaja competitiva a escala global y regional. Se pretende también. evitar la fragmentación de



> **TIPOLOGÍA ACTIVIDAD FINANCIADA:** Actividad de I+D; Innovación Tecnológica



> **INTENSIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA:** De a 70.000

El importe máximo de inversión a subvencionar por proyecto ascenderá a setenta mil euros (70.000 euros), Asimismo, el importe máximo de subvención a conceder para la máxima intensidad de ayuda prevista no podrá exceder de dicha cantidad.



> **CONSORCIO:**

NO APLICA